

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 03 de Noviembre de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 14 PAGINAS				

N° 15.281	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veintefial.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS	Pág.
N° 732 - María - Expte. N° 15.551	5062
N° 730 - Volcán II - Expte. N° 15.546.....	5062
N° 729 - Leonardo - Expte. N° 15.541	5063
N° 728 - Armando - Expte. N° 15.533.....	5063
N° 727 - Ulises - Expte. N° 15.499.....	5063
 PRORROGA DE LIC. PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL	
N° 846 - Ministerio de la Producción y el Empleo N° 118/97	5063
 CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 882 - D.V.S. N° 314.....	5063
N° 881 - S.O.S.P. N° 316.....	5064
N° 875 - M.S.P. - D.G.A. N° 71.....	5064
N° 874 - M.S.P. - D.G.A. N° 69.....	5064
N° 861 - M.S.P. Hospital Dr. Christofredo Jakob N° 021/97.....	5064
 CONTRATACION DIRECTA	
N° 872 - Administración del Fondo Especial del Tabaco (Adq. 2 automóv.)	5064

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 879 - Russo, Mariano - Expte N° C-3.130/97	5064
N° 870 - Rodríguez, Ramón Eusebio - Expte. N° 5.802/96	5064
N° 868 - Villegas de Ramírez, Angélica - Expte. N° B-98.750/97	5065
N° 853 - Segovia, Valentín - Expte. N° 1C-01.660/97.....	5065
N° 852 - Salazar, Víctor Pacífico - Expte. N° 1B-98.329/97	5065
N° 842 - Mosca, Rubén - Expte. N° 2B-98.468/97	5065
N° 821 - Villagrán, Ramona Elina - Expte. N° C-03.002/97.....	5065
 REMATES JUDICIALES	
N° 878 - Por: Sergio Eduardo Alonso - Juicio: Expte. N° C-04.200/97	5065
N° 877 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° 1.673/94	5066
N° 876 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° 2.131/96	5066
N° 867 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° 1.251/92.....	5067
N° 865 - Por: María E. Herrera - Juicio Expte. N° B-79.146/97	5067
N° 856 - Por: Julio Daniel Mendía - Juicio: Expte. N° A-08.330/94	5067
 EDICTOS DE QUIEBRA	
N° 847 - Forestadora del Norte S.A. - Expte. N° 73.081.....	5067
N° 771 - Gran Mark S.R.L. - Expte. N° B-68.078/95	5068
 INSCRIPCION DE MARTILLERO	
N° 850 - Yáñez, Liliana Gabriela - Expte. N° B-94.029/97	5068

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

N° 869 - Rita Rosa Maidana - Expte. N° 7.462/97.....	5068
N° 859 - Bruno Taritola - Expte. N° B-62.943/95.....	5068

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 871 - Districom S.R.L.	5069
N° 866 - Cicapem S.R.L.	5069
N° 860 - Servicios Gastronómicos S.R.L.	5070

AVISO COMERCIAL

N° 858 - Conta, Walter Mario S.R.L.	5070
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 862 - Círculo Argentino Tartagal, para el día 30/11/97.....	5071
--	------

AVISO GENERAL

N° 863 - Partido Justicialista de Salta.....	5071
--	------

FE DE ERRATAS

N° 880 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos (C.P. N° 315).....	5071
N° 873 - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social (L.P. N° 12/97).....	5071

RECAUDACION

N° 864 - Del día 31/10/97.....	5072
--------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 730

F. N° 97.943

O.P. N° 732 F. N° 97.943

El Dr. Daniel Enrique Machetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.551, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de un yacimiento diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "María". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.494.900 - Y = 3.607.900; P.M.D. X = 7.494.900 - Y = 3.607.900; esquinero N° 1: X = 7.495.900 - Y = 3.606.900; esquinero N° 2: X = 7.495.900 - Y = 3.609.400; esquinero N° 3: X = 7.491.900 - Y = 3.609.400; esquinero N° 4: X = 7.491.900 - Y = 3.606.900. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 06 de octubre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

El Dr. Daniel Enrique Machetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.546, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Volcán II". El punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado de la siguiente manera: P.M.D. X = 7.464.000 - Y = 3.591.700; esquinero N° 1: X = 7.465.500 - Y = 3.591.700; esquinero N° 2: X = 7.465.500 - Y = 3.595.700; esquinero N° 3: X = 7.463.000 - Y = 3.595.700; esquinero N° 4: X = 7.463.000 - Y = 3.591.700. Cerrando de esta manera la superficie probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Coordenadas Gauss Krugger X = 7.464.000 - Y = 3.591.700. Secretaría, 30 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

O.P. N° 729

F. N° 97.943

El Dr. Daniel Enrique Machetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.541, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Leonardo". El punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado de la siguiente manera: P.M.D. X = 7.462.000 - Y = 3.601.600; esquinero N° 1: X = 7.466.000 - Y = 3.603.200; esquinero N° 2: X = 7.462.000 - Y = 3.603.200; esquinero N° 3: X = 7.462.000 - Y = 3.600.700; esquinero N° 4: X = 7.466.000 - Y = 3.600.700. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24/10, 03 y 13/11/97

O.P. N° 728

F. N° 97.943

El Dr. Daniel Enrique Machetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.533, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Armando". El punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado de la siguiente manera: P.M.D. X = 7.488.600 - Y = 3.618.000; esquinero N° 1: X = 7.489.100 - Y = 3.620.267; esquinero N° 2: X = 7.486.100 - Y = 3.620.267; esquinero N° 3: X = 7.486.100 - Y = 3.618.366; esquinero N° 4: X = 7.487.600 - Y = 3.618.366; esquinero N° 5: X = 7.487.600 - Y = 3.615.066; esquinero N° 6: X = 7.489.100 - Y = 3.615.066. Se hace notar que la probable superficie se superpone en 59 Has. al Cateo Expte. N° 15.261. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.050.80 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24/10, 03 y 13/11/97

O.P. N° 727

F. N° 97.943

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66, del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A. por Expte. N° 15.499, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Ulises". El punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado de la siguiente manera; en la intersección de las Coordenadas Gauss Krugger X = 7.472.500 Y =

3.593.700. La superficie de reconocimiento del criadero quedará delimitada de la siguiente manera: P.P. X = 7.472.500 Y = 3.595.700 P.M.D. - P.P. = 2.000 m. Az. 90° P.P. - 1 = 1.500 m. Az. 180°; 1 - 2 = 4.000 m. Az. 270°; 2 - 3 = 2.500 m. Az. 360°; 3 - 4 = 4.000 m. Az. 90°; 4 - P.P. = 1.000 m. Az. 180°. Cerrando de esta manera la superficie probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24/10; 03 y 13/11/97

PRORROGA DE LIC. PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

O.P. N° 846

F. v/c. N° 8.642

REPUBLICA ARGENTINA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo
Dirección de Comercio Exterior

Prórroga Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional N° 118/97

Concesión de la Zona Franca Salta

Nuevas Fechas y Horas de Apertura:

Sobres "A": 26/11/97 a Hs. 10,00

Sobres "B": 09/12/97 a Hs. 10,00

Lugar de Apertura, Consultas y Venta de Pliegos:

Secretaría de la Producción, Centro Cívico Grand Bourg, provincia de Salta

Venta de Pliegos: Hasta el 21 de noviembre de 1997, Secretaría de la Producción, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital. Casa de Salta: Buenos Aires, Diagonal Norte N° 933.

Consultores: Orlando J. Ferreres & Asociados S.A., 25 de Mayo 811, 6° piso, Buenos Aires Argentina.

Imp. 75,00

e) 31/10; 03 y 04/11/97

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 882

F. v/c. N° 8.647

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo
Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 314

"Adquisición de herramientas para trabajos mecánicos en el campamento central de Tres Acequias - Región Oeste - Departamento Conservación", Expte. N° 33-163.882

Presupuesto Oficial: \$ 11.000,00

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta, Consejo Técnico, España N° 721, Salta, el día 21/11/97 a Hs. 10,00

Pliegos: Sin cargo.

Imp. \$ 25,00

e) 03/11/97

O.P. N° 881 F. v/c. N° 8.646 Imp. \$ 25,00 e) 03/11/97
GOBIERNO DE SALTA
Ministerio de la Producción y el Empleo
 Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Programa Infraestructura de Edificios Públicos
Concurso de Precios N° 316
 "Obras complementarias edificio de tierras rurales y Dirección de Aviación Civil"
 Presupuesto Oficial: \$ 65.000,00
 Precio del Pliego: \$ 70,00
 Plazo de Ejecución: 150 días corridos
 Apertura de las Propuestas: Día 24 de noviembre de 1997 a Hs. 11,00
 Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: A partir del 05 de noviembre de 1997 hasta el 18 de noviembre de 1997, en el Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg, Salta.

Imp. \$ 75,00 e) 03 al 05/11/97

O.P. N° 875 F. N° 98.172
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Salud Pública
 Dirección General de Administración
Concurso de Precios N° 71
 Adquisición: Equipo bronco - esofagoscopia
 Fecha de Apertura: 12/11/97, Hs. 11,00
 Pliegos (sin cargo) y Lugar de Apertura: Dcción. de Compras, Centro Cívico Grand Bourg - Block 2, 1er. Piso.

O.P. N° 874 F. N° 98.172
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Salud Pública
 Dirección General de Administración
Concurso de Precios N° 69
 Adquisición: Vacuna antihepatitis B
 Fecha de Apertura: 06/11/97, Hs. 11,00
 Pliegos (sin cargo) y Lugar de Apertura: Dcción. de Compras, Centro Cívico Grand Bourg - Block 2, 1er. Piso.
 Imp. \$ 25,00 e) 03/11/97

O.P. N° 861 F. N° 98.150
HOSPITAL DR. "CHRISTOFREDO JAKOB"
Ministerio de Salud Pública - Salta
Concurso de Precios N° 021/97
 Rubro: Medicamentos
 Fecha de Apertura: 13 de noviembre de 1997
 Destino: Farmacia
 Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: En Sector Compras, Hosp. Dr. "Christofredo Jakob", Avda. Gral. Ricchieri s/N°, Salta
 Pliegos: Sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 03/11/97

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 872 F. N° 98.170
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Administración del Fondo Especial del Tabaco
 Adquisición de 2 automóviles - 0 km.
 Sistema de Ejecución: Contratación Directa Art. 13 Inc. b Ley 6838/96 y Decreto Reglamentario 1448/96.
 Lugar de Presentación de la Oferta: Pueyrredón 378, Salta. Horario: 08,00 a 14,00 y de 18,00 a 20,00.
 Plazo de Entrega: 30 treinta días corridos.
 Pago: Contra entrega.

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 879 F. N° 98.178
 El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Russo, Mariano s/Sucesorio", Expte. N° C-3.130/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que dispone el

art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres días. Salta, 24 de octubre de 1997. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 03 al 05/11/97

O.P. N° 870 F. N° 98.168
 El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Pcia. de Salta, en los autos caratulados: "Sucesorio ab-intestato de Rodríguez, Ramón Eusebio, Expte. N°

5.802/96, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Teobaldo René Osos - Juez. Dr. Carlos Graciano - Secretario". Metán, 03 de octubre de 1997.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/11/97

O.P. N° 868

F. N° 98.165

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos "Villegas de Ramírez, Angélica o Villegas, Angélica - Sucesorio - Expte. N° B-98.750/97" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria. Salta, 26 de setiembre de 1997.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/11/97

O.P. N° 853

F. N° 98.144

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Segovia, Valentín - Sucesorio"; Expte. N° 1C-01.666/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 09 de octubre de 1997. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria. Salta, 30 de octubre de 1997.

Imp. \$ 30,00

e) 31/10 al 04/11/97

O.P. N° 852

F. N° 98.145

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Sucesorio de Salazar, Víctor Pacífico"; Expte. N° 1B-98.329/97, cita y emplaza a herederos y acreedores

que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres (3) días. Salta, 27 de octubre de 1997. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 31/10 al 04/11/97

O.P. N° 842

F. N° 98.130

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Mosca, Rubén - Sucesorio"; Expte. N° 2B-98.468/97, cita por edictos que se publicarán por 3 días en el Boletín Oficial a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 31/10 al 04/11/97

O.P. N° 821

F. N° 98.089

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: Villagrán, Ramona Elina - Sucesorio - Expte. N° C-03.002/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de octubre de 1997. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/10 al 03/11/97

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 878

F. N° 98.177

Por: SERGIO EDUARDO ALONSO
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Pick-Up Peugeot 504 Diesel/1994 con cúpula
Renault 9 RL/1996 ambos en excelente estado

El día 12/11/97, a horas 18,00, en J. M. Leguizamón 1158 de esta ciudad, por cuenta y orden del Citibank N.A. acr. prdrio. Art. 39 Ley de Prenda N° 12.962 y Art. 585 C. - C. Remataré: 1- Un automóvil marca Renault 9 RL, modelo 1996, tipo sedán 4 puertas,

Dominio AUW-223, motor Renault Nº AA17999, chasis Renault Nº 8A1L428ZZTS104386. Base \$ 4.391,62. Secuestro Expte. Nº C-04200/97, ante el Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nominación. 2- Un automóvil marca Peugeot Modelo Pick-Up 504, Dominio A 092343, año 1994, motor Peugeot Nº 662557, chasis Peugeot Nº 8048037, en buen estado, con cúpula. Base \$ 11.047,23. Secuestro Expte. Nº C-00548/97, ante el Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 10ma. Nominación. Estos automotores se rematarán en el estado visto en que se encuentran, pudiendo ser revisados en mi domicilio en horario comercial. Si transcurridos 15 minutos no hay postores por las bases mencionadas, se procederá al remate sin base y al mejor postor. Las deudas de patente y multas correrán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: Señá 30%; sellado de Rentas 1,20%. Arancel de Ley 10%, todo en el mismo acto y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas posteriores al remate, en J. M. Leguizamón 1158, de esta ciudad. Entrega previo pago total. Edictos por 1 día Boletín Oficial y 3 días diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso, Martillero, (IVA Resp. No Insc.). J. M. Leguizamón 1158, Tel. 070-835507, Salta.

Imp. \$ 24,00

e) 03/11/97

O.P. Nº 877

F. Nº 98.173

Por: DANTE RAMON ARANDA
JUDICIAL CON BASE

Importantes inmuebles ubicados
en Avda. Paraguay altura 1540

El jueves 06 de noviembre a horas 18,30 en mi local de remates sito en calle J. M. Leguizamón Nº 1881 de esta ciudad. 1º) Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 92.638, Secc. Q, Manz. 100 Parc. 2p., Dpto. Capital. Plano 8172, Sup. s/t. 1.809,50 m2. Ext. Fte. E. 20,00 m., Fte. O.: 20,13 m., Cdo.N.: 89,32 m., Cdo. S.: 91,63 m. Límites: N.: Parcela 2-j, Mat. 87944, S.: Parcela 2-q. Mat. 92639, E. Ruta Nacional Nº 9, O.: Calle pública, datos según Céd. Parc. Dependencias: Consta de dos plantas: Planta baja compuesta por un salón de exposición, jardín, 2 boxes de ventas, vestuarios, baños damas y caballeros; 3 baños destinados a los empleados; 1 depósito de repuestos, cocina, escalera, 2 oficinas, 1 hall de atención al público y 1 galpón con tinglado de 20 x 70 m. aprox. Planta Alta cuenta con una gerencia, 3 baños, un cambiador, cocina, una sala de espera, archivo, administración, sala de computadora, toilette, sala de uso múltiple. Servicios: Cuenta con agua, luz trifásica. Estado de ocupación: Ocupado por la firma Norte Camiones S.A., según Inf. Ofic. de Justicia. Base \$ 2.438,30. - 2º) Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 88.539, Secc. Q, Manz. 100,

Parc. 2k, Dpto. Capital. Plano 6770, Sup. s/m. 2.500,40 m2. Ext. fte. E.: 26,20 m., Fte. O.: 26,38 m., Cdo. N.: 93,92 m., Cdo. S.: 96,95 m. Límites: N.: Parcela 2f, S. Parcela 2i, E.: Ruta Nacional Nº 9, O.: antigua Ruta Nacional, datos según Céd. Parc. Dependencias: Un galpón al fondo del terreno, ocupado por la firma Norte Camiones S.A. Datos Inf. Ofic. de Justicia. Base \$ 2.634,17. Forma de pago: Señá 30%. Comisión 5%. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador, dinero en efectivo en el acto del remate. Exhibición: Lunes 03, martes 04 y jueves 06 de noviembre de 1997 en horario comercial. Ordena el señor Juez del Juzgado Federal Nº 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en autos "Fisco Nacional D.G.I. c/Norte Camiones S.A. s/Ejec. Fiscal" Expte. Nº 1673/94. Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público Dante Ramón Aranda, Tel. 320401. Cel. 076-835014 Salta (Capital).

Imp. \$ 81,00

e) 03, 04 y 06/11/97

O.P. Nº 876

F. Nº 98.174

Por: DANTE RAMON ARANDA
JUDICIAL CON BASE

Una casa en calle Delfín Leguizamón Nº 745
(entre Florida y Escuadrón de los Gauchos)

El jueves 06 de noviembre a horas 18,15, en mi local de remates sito en calle J. M. Leguizamón Nº 1881 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 20.886, Secc. E., Manz. 114b, Parc. 24, Dpto. Capital. Plano 1356. Sup. s/t. 289,75 m2. Ext. Fte. 9,50 m. Fdo. 30,50 m. Límites N.: Calle Delfín Leguizamón, S.: Fdo. Lote 21, E.: Lote 25, O.: Lote 23, datos según Céd. Parc. Dependencias: Consta de dos habitaciones, un comedor, una cocina, un baño, de 2da., un garage, un patio con lavadero y un salón de ventas. Estado de ocupación: Habitado por la señora Ana María Galeano y Flia. en calidad de inquilino. Servicios: Cuenta con agua, luz, cloaca, los restantes servicios pasan por la calle. Datos Inf. Ofic. de Justicia. Base: \$ 7.599,78. Señá 30%. Comisión 5%. Sellado D.G.R. 1,25% a/c. comprador, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: Lunes 03, martes 04 y jueves 06 de noviembre de 1997 de horas 10,00 a 15,30. Ordena el señor Juez del Juzgado Federal Nº 1 de Salta Dr. Abel Cornejo, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa en autos "Fisco Nacional D.G.I. c/Martínez, María Cristina s/Ejec. Fiscal" Expte. Nº 2.131/96. Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público Dante Ramón Aranda, Tel. 320401. Cel. 076-835014 Salta (Capital).

Imp. \$ 54,00

e) 03, 04 y 06/11/97

O.P. N° 867

F. N° 98.164

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en Ruy D. de Guzmán N° 681
(entre Balcarce y Mitre), ciudad de Salta

El día 06/11/97 a horas 18,15 en San F. y Santiago N° 758 -Ciudad-, remataré, con la base de \$ 9.167,66 (V.F.), el inmueble Catastro N° 50.441, Sec. "A", Manz. 12, Parc. 24, Dpto. Capital, ubicado en calle Ruy Díaz de Guzmán N° 681, cuenta c/estar, living, 2 dormit., cocina, baño de Ira., todo techo losa y piso mosaico, un garage lateral, c/techo de chapa, c/piso cemento y una hab. sin terminar. Se encuentra ocupado por la señora Jacoba Guaymás y su grupo familiar en calidad de propietaria. Servicios: Luz, agua, cloaca y gas. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30%, Arancel 5% y sellado 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena: Señor Juez Federal de Salta N° 2, Sec. N° 3 en juicio: "Fisco Nacional (D.G.I.) vs. Robledo, Nicanor y Guantay, Benito (Rect. V. de Lerma) s/Ejecución Fiscal", Expte. 1.251/92, B.D. 488/92. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y 3 días en El Tribuno. Revisar el inmueble de horas 08,00 a 20,00. Alfredo Gudiño. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 03 y 04/11/97

O.P. N° 865

F. N° 98.160

Por: MARIA ESTER HERRERA
JUDICIAL CON BASE
1 casa en calle 12 de Octubre N° 1714

El día 04 de noviembre de 1997 a horas 18,00, en calle Santiago del Estero N° 147, de esta ciudad remataré con la Base de \$ 9.440, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado en calle 12 de Octubre 1714 de esta ciudad. Catastro N° 6.547, Sec. G, M. 18, Parc. 11. Consta de living comedor, 3 dormitorios, baño de Ira., cocina comedor, techo de losa, piso de granito, garage, fondo, lavadero, hay 2 habitaciones con techo de chapa y piso de cemento. Servicios: Agua, luz, cloaca, gas, teléfono, pavimento, alumbrado público. Medidas: 10 mts. de frente por 32 mts. de fondo. Habita la demandada y su familia. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 9° Nomin. Secretaría de la Dra. María C. Massafra en el juicio que se le sigue a Copa, Clara Rosa. Ejecución Hipotecaria Expte. B-79.146/97. Señala el 30% a cuenta del precio, saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 5%. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos dos días Boletín Oficial y diario El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. María Ester Herrera, Mart. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 03 y 04/11/97

O.P. N° 856

F. N° 98.146

Por: JULIO DANIEL MENDIA
JUDICIAL SIN BASE
Juegos mecánicos

El Juzgado de 1ª Instancia del Trabajo N° 4; a cargo de la Dra. Alicia Esther Reston de Saha; Secretaría Dra. Cynthia V. Anuch Cabiche, en autos c/Parque del Centro S.R.L. Ordinario; Expte. N° A-08.330/94, hace saber por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno y ordena la subasta sin base aunque el día indicado se declarase inhábil, de: 1) Una calesita giratoria con motor y base de hierro con 30 animales y cuatro asientos dobles de madera, con comando; 2) Un juego giratorio sube y baja con motor y comando, con 10 motos chicas, base de hierro, ruedas giratorias con chapones de hierro; 3) Un juego mecánico tipo calesita con seis naves espaciales, asientos cuádruples, todo en buen estado de conservación, el día 03 de noviembre de 1997 a Hs. 19:00 en calle Deán Funes N° 1051, Ciudad, donde se dará mayor información. Los juegos a subastarse están entre calles Peatonal Alberdi esq. Urquiza y/o Urquiza N° 625 para ser revisados por los Sres. compradores, los cuales tienen a su cargo el retiro y transporte. Forma de pago: Contado y efectivo en este acto. D.G.R. (0,6%) y Arancel de Ley (10%) a cargo del comprador. Salta, octubre de 1997. Julio Daniel Mendiá Díaz, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 31/10 y 03/11/97

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 847

F. v/c. N° 8.643

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Forestadora del Norte S.A., decretada con fecha 18/04/97. El Síndico actuante es el Contador Marcos Livszyg, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de febrero de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de marzo de 1998, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 26 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997. Germán Wetzler Malbrán, Secretario.

Imp. \$ 50,00 e) 31/10 al 06/11/97

O.P. N° 771 F. v/c. N° 8.638

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 9ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en los autos "Gran Mark S.R.L. - Quiebra", Expte. N° B-68.078/95, resuelve:

I.- Declarar en estado de quiebra a "Gran Mark S.R.L." con domicilio en calle La Florida 545 de esta ciudad.

III.- Ordenar que la fallida haga entrega al Síndico dentro de las 24 horas de la posesión del cargo de éste, de los bienes que se encuentren en su poder como en de terceros, con detalle de los mismos y documentación comercial en su caso.

IV.- Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de no quedar liberados por los mismos.

XI.- Ordenar la publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial con los recaudos establecidos en el artículo 86 L. de C. y Q., debiendo practicarse ésta sin cargo, como así también en un diario de circulación comercial.

XII.- Ordenar la confección de inventario, conforme lo establecido por el artículo 88 inc. 10 designándose inventariador al síndico.

XIII.- Fijar el día 14 de noviembre de 1997 o el siguiente hábil si éste fuera feriado, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

XIV.- Fijar el día 29 de diciembre para que el Síndico presente el Informe Individual.

XV.- Fijar el día 06 de febrero de 1998 o subsiguiente hábil si éste fuera feriado, para la presentación del Informe General.

Asimismo, se hace saber que fue designado Síndico de la Quiebra, la C.P.N. Lila Angélica Antonelli, quien atenderá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de Juramento N° 328, los días martes y miércoles de horas 18:00 a 20:30. Salta, 22 de octubre de 1997. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 28 al 31/10 y 03/11/97

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 850 F. N° 98.139

El doctor Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12va. Nominación, Secretaría a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Yáñez, Liliana Gabriela - Inscripción de Martillero", Expte. N° B-94.029/97, ordena la publicación de edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2° - Ley 3.272), cita y emplaza en el período de 5 (cinco) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, octubre de 1997. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 31/10 al 04/11/97

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 869 F. N° 98.167

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Persona, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur, Metán, Pcia. de Salta - Dr. Oscar Romani - en los autos caratulados: "Brazanovich, Ramón Héctor vs. Maidana, Rita Rosa s/tenencia de hijo", Expte. N° 7.462/97, Secretaría de la Dra. Marina Fregonese de Hernández, mediante providencia de fecha 20 de octubre de 1997. Resuelve: Citar a la demandada, Sra. Rita Rosa Maidana, D.N.I. N° 14.338.591, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y otro diario local, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Metán, 23 de octubre de 1997. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 03 y 04/11/97

O.P. N° 859 R. s/c. N° 7.691

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en Expte. N° B-62.943/95, caratulados: "Díaz de Taritolay, Milagro Cornelia Vs. Taritolay, Bruno - Divorcio", ha resuelto citar al demandado, Sr. Bruno Taritolay, a fin de que comparezcan a tomar intervención y hacer valer su derecho en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 23 de octubre de 1996. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Sin cargo e) 03 y 04/11/97

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 871

F. N° 98.169

"DISTRICOM S.R.L."

Fecha de Constitución: 21/08/97, y Modificación: 22/10/97.

Socios: Mario Alberto Sorraire, D.N.I. N° 10.493.723, argentino, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 2047, ciudad de Salta; y Gustavo Krause, D.N.I. N° 12.958.113, argentino, casado, de profesión abogado, domiciliado en calle Santa Fe N° 424, ciudad de Salta.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "Districom S.R.L.". Tendrá domicilio en calle Santa Fe N° 424, ciudad de Salta.

Duración y Objeto: 15 años. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La distribución, compra o venta de sustancias alimenticias; b) Explotación de bares, confiterías, restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, c) La elaboración, transformación e industrialización de productos y subproductos con destino a la alimentación humana, ya sea en su estado fresco, congelado, seco, salado o en conserva. d) La importación o exportación de los productos y subproductos enunciados precedentemente. e) La prestación de servicios de lunch, comidas en sus distintas modalidades o realización de reuniones y agasajos cuya actividad principal sea la provisión de alimentos. Para tal fin podrá adoptar la figura de concesionario del servicio requerido, o locador de tal prestación, pudiendo presentarse sin restricciones en licitaciones o concursos de precios tanto públicos como privados, contratar directamente con el ente requirente el servicio solicitado, o presentar proyectos de "iniciativa privada" a los organismos oficiales.

Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en veinte (20) cuotas sociales de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000). El socio Mario Alberto Sorraire suscribe 10 acciones de valor nominal de 1.000 cada una, que representa el 50% del total del capital social. El socio Gustavo Krause suscribe 10 acciones de valor nominal de 1.000 cada una, que representa el 50% del total del capital social los socios integran el 25% del capital social en este acto, comprometiéndose la integración total en un plazo no mayor de 120 días.

Representación: Se designan gerentes a los socios Gustavo Krause y Mario Alberto Sorraire, quienes en forma conjunta ejercerán la representación legal del ente.

Cierre de Ejercicio: El día treinta y uno de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 31/10/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 41,00

e) 03/11/97

O.P. N° 866

F. N° 98.163

CICAPEM S.R.L.

1°) Datos personales de los socios: Juan Carlos Parodi, argentino, L.E. N° 6.511.946, de 57 años de edad, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Mariano Boedo N° 57, Salta Capital; Héctor Aderbal Robledo Enriquez, argentino, D.N.I. N° 16.308.074, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en Pje. La Torre N° 1251, Salta Capital; Carlos Roberto Teófilo Parodi, argentino, D.N.I. N° 21.633.714, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Mariano Boedo N° 57, Salta Capital y Alejandro Daniel Gaudelli, argentino, D.N.I. N° 23.316.674, de 24 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle 20 de Febrero N° 718, Salta Capital.

2°) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato de Sociedad de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y siete.

3°) Denominación de la Sociedad: CICAPEM S.R.L.

4°) Domicilio Social: Vicente López N° 22, Salta Capital.

5°) Objeto Social: El objeto social es el servicio de Construcción y/o Refacción de vivienda o locales, por cuenta de terceros y la prestación de servicios mediante el dictado de Cursos de Capacitación Laboral.

6°) Plazo de Duración de la Sociedad: Se fija en noventa y nueve años a partir de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio de Salta.

7°) Capital Social: Se fija en la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil), dividido en 100 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El señor Juan Carlos Parodi, 25 cuotas equivalentes a \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos), el señor Héctor Aderbal Robledo, 25 cuotas equivalentes a \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos), el señor Carlos Roberto Teófilo Parodi, 25 cuotas equivalentes a \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos) y el señor Alejandro Daniel Gaudelli, 25

cuotas de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos). El Capital se integra en bienes totalmente.

8°) Administración y Representación: La Dirección y Representación estará a cargo de los socios Carlos Roberto Parodi y Alejandro Daniel Gaudelli, quienes tendrán la calidad de gerentes y deberán actuar en forma conjunta y deberán usar su firma precedida del sello de la denominación.

9°) Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/10/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 39,00

e) 03/11/97

O.P. N° 860

F. N° 98.152

SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L.

Se reúnen el señor Héctor Hugo Juárez, argentino, D.N.I. N° 17.926.251, casado, comerciante, de 30 años, domiciliado en Córdoba 1041 y el señor Diego Manuel Ortega, argentino, D.N.I. N° 8.065.047, casado, comerciante, de 49 años, domiciliado en Mendoza 471 ambos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y expresan que desean en este acto celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Fecha de Constitución: 14 de octubre de 1997.

Denominación: Servicios Gastronómicos S.R.L.

Domicilio: Los Carolinos 74, B° Tres Cerritos - Salta.

Duración: 30 años.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de todo tipo de eventos gastronómicos como ser servicios de lunch, cenas, agasajos en lugares provistos por clientes o alquilados, con el equipamiento para tal fin arrendado, con elaboración contratada a terceros y personal contratado para cada evento.

Capital Social: Pesos cinco mil (\$ 5.000) dividido en 500 cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 250 cuotas equivalentes a Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) el señor Héctor Hugo Juárez y 250 cuotas equivalentes a Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) el señor Diego Manuel Ortega, integrando en este acto un 25% en efectivo y el saldo en un plazo de 180 días.

Administración: La administración, representación legal y la firma social estará a cargo del socio gerente.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 31/10/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 27,00

e) 03/11/97

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 858

F. N° 98.147

CONTA WALTER MARIO S.R.L.

Modificación de Contrato Social

En Metán (Salta), a los quince días del mes de octubre de 1997, se reúnen los señores Socios de la Firma "Conta Walter Mario S.R.L.", los Sres. Conta, Ricardo Daniel, D.N.I. N° 13.771.622, Conta, Walter Mario, D.N.I. N° 14.500.261 y Conta, Oscar Claudio, D.N.I. N° 16.565.314, a los fines de modificar el Contrato Social en su cláusula tercera, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

"Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto la prestación de Servicios de:

I) Construcción de líneas de conducción, a saber:

- a) Gasoducto: Alta y Media Presión
- b) Oleoductos: Alta y Media Presión
- c) Poliductos: Alta y Media Presión
- d) Electroductos: Alta, Media y Baja Tensión

II) Obra Civiles, a saber:

- a) Construcciones
- b) Montajes
- c) Canalizaciones
- d) Defensas

III) Obras Viales, a saber:

- a) Construcciones de Caminos
- b) Mantenimientos de Caminos

IV) Desmalezamiento, Limpieza y Mantenimiento de Predios, Caños y Poliductos.

La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por las Leyes o estipulaciones de este Contrato".

De conformidad las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto legal.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 31/10/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 27,00

e) 03/11/97

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 862

F. N° 98.153

CIRCULO ARGENTINO TARTAGAL

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establece el Artículo 71° del Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 30 de noviembre de 1997 a horas 10,00, a llevarse a cabo en la sede social, sito en la calle Rivadavia N° 241 de la ciudad de Tartagal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Designar dos socios para firmar el Acta.
- 3°) Lectura de Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización al 30/09/97.
- 4°) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el próximo ejercicio.
- 5°) Aprobación del plan de obras para el próximo ejercicio.
- 6°) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo a lo que dispone el Estatuto Social en los cargos que se detallan: Vicepresidente 1°, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares: 2°, 4° y 6°; Vocales Suplentes: 1°, 3°, 5° y 7°; todos con mandato por dos años.
- 7°) Entrega de diplomas a los socios Vitalicios que cumplieron antigüedad al 30 de noviembre de 1997.

Nota: Las listas de candidatos se recibirán hasta el día 20 de noviembre de 1997 a horas 20,00 (Art. 87° del Estatuto).

Se solicita a los señores socios, pasar vista a los Artículos 27, 28, 32, 35, 36, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 86 del Estatuto.

Tartagal, 03 de noviembre de 1997

Marcial Peralta
Secretario

Imp. \$ 10,00

Oscar E. Mongelli
Presidente

e) 03/11/97

AVISO GENERAL

O.P. N° 863

R. s/c. N° 7.692

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO SALTA

Salta, 27 de octubre de 1997

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los artículos 14 y cc. de la Carta Orgánica Partidaria,

Por ello,

El Consejo Provincial del Partido Justicialista de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Convocar a Reunión Ordinaria Anual del Congreso Provincial de Partido Justicialista, para el día sábado 29 de noviembre de 1997, a Hs. 10:00, en la sede central del Partido, sita en calle Zuviría N° 938 de la ciudad de Salta, a fin de tratar los siguientes temas:

- a) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- b) Informe del Consejo Provincial sobre la labor cumplida.
- c) Informe de los Legisladores Nacionales y bloques de Legisladores Provinciales sobre la labor cumplida.
- d) Aprobación de los estados contables.

Art. 2° - Registrar, comunicar y archivar.

Dr. Osvaldo Salum
Secretario General
Partido Justicialista

Sin cargo

Walter Wayar
Presidente en ejercicio
Partido Justicialista

e) 31/10 al 04/11/97

FE DE ERRATAS

O.P. N° 880

F. v/c. N° 8.645

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo Secretaría de Obras y Servicios Públicos

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos informa que en el aviso publicado el día 31/10/97, llamado a Concurso de Precios N° 315, donde dice "Precio del Pliego: \$ 75,00", debe decir, "Precio del Pliego: \$ 40,00" y donde dice: "Programa de Edificios Públicos", debe decir: "Programa Infraestructura de Educación y Salud".

Imp. \$ 25,00

e) 03/11/97

O.P. N° 873

F. v/c. N° 8.644

De la Edición N° 15.279 de fecha 30/10/97

Sección ADMINISTRATIVA - CONCURSOS DE PRECIOS - Pág. N° 5.033.

Se deja constancia que por un error involuntario, el aviso publicado por la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social bajo el título de Concurso de Precios N° 20/97, debió hacérselo bajo el título de Licitación Pública N° 12/97. Para salvar el error corre su transcripción al pie.

O.P. N° 833 F. v/c. N° 8.640

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social

Licitación Pública N° 12/97

Adquisición: Ropería

Llámase a Licitación Pública N° 12/97 a realizarse el día 14/11/97 a horas 09,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Ropería, con destino a distintos Institutos y Guarderías dependientes de la Subsecretaría de Desarrollo Familiar.

El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de \$ 41,00 (Pesos cuarenta y uno).

Venta de Pliegos: En División Tesorería, Dcción. Gral. de Administración, Belgrano N° 1349, Tel. 220311, Salta.

Apertura de Sobres: Departamento Contrataciones, Dcción. Gral. de Administración, Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, Alte. Brown N° 174, Salta (4400).

Imp. \$ 25,00 e) 30/10/97

Rosana Perolio de Alvarez

Jefa Dpto. Contrataciones

Sec. Gob. de Desarrollo Social

Imp. \$ 25,00 e) 03/11/97

RECAUDACION

O.P. N° 864

Saldo anterior.....	\$ 176.457,10
Recaudación del día 31/10/97.....	\$ 101,40
TOTAL.....	\$ 176.558,50

